

Licda. Wanda Calderón

Cargo: Encagada Division Compras y Contrataciones

Normativa: Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Pública y Manual de Organización y Funciones COE.

Objetivo General:

Garantizar que las actividades de compra de bienes y contratación de servicios para la Institución, cumplan con los requerimientos de la Ley No. 340-06, su reglamento y las resoluciones emitidas por el órgano rector, así como suplir a las diferentes unidades de la entidad de los equipos y materiales necesarios para la ejecución de su gestión.

Funciones Principales:

A. Garantizar que la adquisición de bienes, obras, servicios y contrataciones requeridos por la institución, se realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras.

b. Coordinar y supervisar las solicitudes de requisición de compras de acuerdo con el procedimiento establecido.

c. Coordinar y supervisar el proceso de cotización de bienes y servicios solicitados por las diferentes áreas de la institución.

d. Garantizar la elaboración de las órdenes de compras o servicios para la adquisición de bienes y servicios para la Institución.

e. Garantizar y mantener una lista de proveedores y suplidores de bienes y servicios.

f. Garantizar y mantener actualizado el registro de pago de las obligaciones contraídas por la Institución.

g. Velar porque las compras realizadas sean recibidas en el almacén según especificaciones y cantidades solicitadas, para su debido registro de entrada.